

Los negocios de Martín Sáez de Anuncibay a mediados del siglo XVI

Sra. Dña. Clara Uriarte Melo

Estudio del comercio del mercader bilbaíno Martín Sáez de Anuncibay de 1547 a 1567. Mercader y factor de otros mercaderes, el estudio trata de establecer las pautas del comercio de Anuncibay a través de sus relaciones comerciales, de las labores que realizaba como factor, de los productos intercambiados en el exterior y el interior, del ámbito de sus clientes y de los plazos y formas de pago de las ventas que realizaba.

También trata de determinar el peso de su balanza comercial en relación con sus comitentes y en relación con los productos importados y exportados y el modo en el que se efectuaban las transferencias financieras para compensar los desequilibrios de su balanza de pagos.

Palabras clave: Comercio, Bilbao, balanza de pagos

Martín Saez Anunciabayren negozioak XVI menderdian

Martin Sáez de Anuncibay bilbotar merkatariari buruzko azterlana, 1547tik 1567ra bitartekoa. Merkataria eta beste merkatari batzuen eragilea; azterlan honetan Anunciabayren merkataritzaren ildoak finkatu nahi dira, merkataritzaren arloko bere harremanen, kanpoan eta barruan trukatzeko zituen produktuen, bere bezeroen ingurunearen eta salmentak ordaintzeko epeen eta eren bidez.

Bere balantza komertzialaren pisua ere aztertu nahi da, bere komitentei eta inportatu eta esportatutako produktuei eta bere ordainketa-balantzaren desorekak berdintzeko transferentzia finantzariak egiteko zeukan moduari dakekienez.

Giltza hitzak: Merkataritzaren, Bilbo, ordainketa-balantza

The business affairs of Martín Sáez de Anuncibay (1547-1567)

Study of the commercial activities of the Bilbao merchant Martín Sáez de Anuncibay from 1547 to 1567. Anuncibay was a merchant and the factor of other merchants. The study seeks to establish the general outlines of his commercial activities by examining his trading relations, the work he carried out as a factor, the products exchanged abroad and inland, the area of his clients and the periods and forms of payment of the sales he made. It also seeks to determine the weight of his trade balance in relation to his clients and in relation to the products imported and exported and the form in which financial transfers were made to rectify the imbalances in his trade balance.

Key words: Commerce, Bilbao, trade balance

Un modo de ampliar nuestro conocimiento del mundo mercantil del siglo XVI consiste en estudiar las condiciones en que desarrollaban sus negocios los mercaderes, protagonistas directos de la vida comercial. Saber de qué modo realiza cada uno de ellos su función, si trabaja solo o asociado a otros mercaderes o compañías, si trabaja por cuenta propia o actúa en nombre de otros comerciantes (o si hace las dos cosas a la vez), a qué tipo de negocios se dedica, de qué labores se ocupa, con qué tipo de mercaderías comercia, qué compra y vende, dónde, en qué volumen, a quién, cómo paga, cómo cobra, qué sistemas de financiación utiliza, y, en resumen, cuánto gana... puede servir para enriquecer el conocimiento del mundo comercial de la época y, para definir tanto unas pautas generales sobre el comportamiento de los mercaderes como para conocer la diversidad de comportamiento de los integrantes del grupo.

En ese sentido, conocer a cada uno de los protagonistas del comercio bilbaíno del siglo XVI ayudará a completar el conocimiento que sobre el mundo comercial del Bilbao de dicho siglo, han ido dibujando, además de los trabajos clásicos¹, los trabajos de reciente aparición, especialmente el de Jean Philippe Priotti². Este y otros estudios del mismo investigador nos han dado a conocer a algunos de los mercaderes más importantes del siglo XVI³.

Otros mercaderes bilbaínos importantes de mediados de siglo no son por ahora tan conocidos porque es difícil encontrar información suficiente sobre ellos. Pero, a veces, una serie de fuentes distintas permiten reunir datos que sirven para dar a conocer la actividad que desarrollaban y en qué condiciones la llevaban a cabo.

Es el caso de los Anuncibay. Martín de Anuncibay y Martín Sáez de Anuncibay, padre e hijo, desarrollaron su actividad mercantil en el Bilbao del siglo XVI, desde mediados de los años veinte hasta finales de los años sesenta. Los datos que han llegado hasta nosotros sobre Martín de Anuncibay no son tan numerosos como los que se refieren a su hijo. En general los archivos conservan una menor documentación sobre los años veinte y los treinta que sobre los años posteriores y es lo que sucede en este caso.

Las fuentes utilizadas proceden de tres orígenes distintos. Por una parte los protocolos que se conservan en el Archivo Foral de Vizcaya⁴, por otra los

¹ T. GUIARD LARRAURI, *Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao y del comercio de la villa (1511-1880)*, 3 vols., Bilbao, 1913, reed. facsímil, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1972.

² J.P. PRIOTTI, *Bilbao y sus mercaderes en el siglo XVI*, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 2005.

³ Especialmente Diego de Echávarri y su hijo Alejandro, y Bartolomé del Barco. J.P. PRIOTTI, *Los Echávarri, mercaderes bilbaínos del siglo de Oro*, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 1996.

⁴ La mayor parte de los documentos que tratan de los Anuncibay pertenecen al periodo 1540 a 1568. La mayoría son protocolos notariales aunque la clasificación les dé un nombre distinto.

libros de contabilidad de mercaderes burgaleses para los que trabajaban como consignatarios⁵ y la tercera los datos que se conservan en el Archivo de Simancas sobre los negocios que los Anuncibay habían realizado entre 1544 y 1551⁶.

La información que proporcionan estas fuentes es muy variada y su valor muy distinto. Con los protocolos notariales nunca podemos estar seguros de que se han conservado todos lo que se firmaron, así que se han utilizado para obtener datos sobre las mercancías vendidas por Martín Sáez de Anuncibay, los clientes que tenía, su procedencia geográfica y las condiciones en las que se realizaba el pago.

Los libros de contabilidad de los Salamanca proporcionan una serie completa de los negocios que llevaron a cabo con Sáez de Anuncibay desde 1547 hasta 1567, de modo que se puede seguir la evolución de dicho comercio y ver cómo era su balanza de pagos y el sistema de financiación utilizado. Pero, desde luego, no eran los únicos consignadores del mercader bilbaíno, ni los únicos clientes con que contaba.

Los datos que proporciona el Archivo de Simancas hablan de Martín de Anuncibay y de otro Martín de Anuncibay hijo del anterior⁷, y no debemos olvidar que se trata de información fiscal y que no puede descartarse una cierta ocultación. Además los documentos nos dan información sobre un periodo breve (de 1544 a 1551), aunque tienen la ventaja de ofrecer una visión general de todo el comercio del mercader y por lo tanto proporcionan referencias sobre la balanza exterior que se pueden comparar con lo que sucedía en su relación a lo largo de 20 años con los Salamanca de Burgos.

A través del estudio de todos ellos podemos conocer de qué modo particular desempeñaban los Anuncibay su actividad comercial, qué características tenía dicha actividad y qué lugar les hacía ocupar en la villa en la que desarrollaban sus negocios.

Una villa, Bilbao, que en la mayor parte del periodo que nos ocupa se encuentra en una fase expansiva de su comercio, desde el máximo de su movimiento portuario en 1540, hasta la máxima expansión de su mercado en la década de los sesenta⁸ y en la que, paulatinamente, los mercaderes irán afir-

⁵ Para García de Salamanca y para la compañía que este mismo formaba con Miguel de Salamanca. Los libros de contabilidad forman dos series continuas que van del año 1547 al año 1574.

⁶ Datos que debo agradecer a la amabilidad y generosidad de Ramón Lanza García, que los está utilizando para un trabajo de investigación.

⁷ Sin embargo todos los documentos consultados en el Archivo Foral de Bizkaia relativos a esos mismos años dicen siempre Martín Sáez de Anuncibay. Únicamente las actas de elecciones a los cargos del Consulado diferencian entre Martín (que aparece hasta 1539) y Martín Sáez en los años posteriores.

⁸ J.P. PRIOTTI, *Bilbao...*, pp. 133-140.

mando su importancia en las Instituciones por encima de armadores y maestros de naves⁹.

Datos familiares

Sobre Martín de Anuncibay no es mucho lo que sabemos, aparte de ser el padre de Martín Sáez. Este último estaba casado con Mari Martínez de Çavalla que ya había muerto en 1560. También estaba emparentado con Pedro de Agurto lo que le relacionaba a través del hermano de éste, Sancho¹⁰, con muchos de los mercaderes burgaleses coetáneos.

Los hijos cuyos nombres conocemos eran: Antonio de Anuncibay (que posteriormente también sería mercader) nacido en Bilbao el uno de noviembre de 1540¹¹, Juan Ochoa de Anuncibay (maestro de teología) nacido también en Bilbao el 9 de enero de 1542¹², y Pedro Ochoa de Anuncibay nacido en la villa el veinticuatro de enero de 1545¹³, María Ochoa de Anuncibay y María Ortiz de Anuncibay también eran hijas suyas y al menos tuvo otra. Martín Sáez de Anuncibay murió en 1567.

Un lugar en las Instituciones

¿Qué posición ocupan los Anuncibay en Bilbao? Desde luego su presencia en los cargos más importantes de la Universidad de mercaderes es prácticamente constante desde 1524 hasta 1557. De 1524 hasta 1539 es Martín de Anuncibay quien aparece como prior o diputado seis años. Otros años se queda a las puertas de ser elegido. También es consultado por el concejo de Bilbao, como vecino importante que es, cuando se trata de dar una opinión sobre asuntos primordiales para la vida comercial de la villa¹⁴.

De 1540 a 1557 es el hijo quien será elegido siete veces para ostentar la representación de los mercaderes y, lo mismo que su padre, otros años no consigue ningún cargo pero su nombre aparece entre los mercaderes que más votos consiguen en las elecciones. Más tarde vendrían los cargos municipales: en 1560 Sáez de Anuncibay fue regidor de la villa¹⁵.

⁹ L.M. BILBAO BILBAO, El comercio marítimo de la villa de Bilbao en el comercio castellano del siglo XVI, en Congreso de Bilbao, Bilbao 2003, pp. 246.

¹⁰ Sancho de Agurto era un mercader con el que los Salamanca formaban compañía en numerosas ocasiones que se dedicaba a exportar lana y a importar tejidos y que también hacía negocios de seguros.

¹¹ Fondos Parroquiales de Santiago, libro de Bautizados, nº 1, fol. 27, sign. 9 157 06

¹² Fondos Parroquiales de Santiago, libro de Bautizados, nº 1, fol. 35, sign. 9 157 06

¹³ Fondos Parroquiales de Santiago, libro de Bautizados, nº 1, fol. 55, sign. 9 157 06

¹⁴ T. GUIARD LARRAURI, *La industria naval vizcaína*, Bilbao, 1917, 2ª ed., Bilbao, Villar, 1968, pp. 68

¹⁵ J.P. PRIOTTI, *Bilbao...*, pp. 238.

CARGOS EN LA UNIVERSIDAD DE MERCADERES¹⁶**Martín de Anuncibay**

	1524	1525	1526	1527	1528	1529	1530	1531	1532	1533	1534	1535	1536	1537	1538	1539	
	D	D						P	D	P						D	

Martín Sáez de Anuncibay

1540	1541	1542	1526	1544	1545	1546	1547	1548	1549	1550	1551	1552	1553	1554	1555	1556	1557
P				P	D	P			P		P						D

El cuidado en establecer relaciones, a través de lazos familiares, con dueños y maestros de naos y con otros mercaderes se hace patente a la hora de establecer alianzas matrimoniales. Las hijas de Martín Sáez se casan con personajes relevantes de la villa. Una estaba casada con Antonio de Bertendona, dueño de una serie de naos y galeones en la segunda mitad del siglo XVI, como propietario único o en parzonería con Martín y Juan de Rigoitia, y a su vez hijo de Martín de Bertendona que también había sido dueño de 3 galeones utilizados por Felipe II en su viaje a Inglaterra.

Por otra parte, en 1560 se firmaron las capitulaciones matrimoniales entre su hija, Mari Ortiz de Anuncibay, y Diego de Vitoria. Martín de Anuncibay dotó a su hija con 1.200 ducados de oro más arreo, atavíos y ajuar a pagar de una vez en la feria de mayo de 1561 de Medina del Campo. Diego de Vitoria por su parte añadiría otros 6.000 ducados y además bienes muebles y raíces¹⁷. Además de la cuantía de la dote matrimonial, la importancia de Vitoria se pone de relieve en sus relaciones con Francisco de la Presa, Vitores y Simón Ruiz¹⁸ y con las cantidades que movieron en torno a los años setenta y ochenta en asientos y en censos en primer lugar él y después su viuda¹⁹ (unos 45.000 ducados).

Otra de sus hijas, Mari Ochoa de Anuncibay, estaba casada con Juan Martínez de Uríbarri, regidor de la villa en 1558 y también en numerosas ocasiones prior o cónsul de la Universidad de mercaderes, lo mismo que Vitoria.

¹⁶ T GUIARD, *Consulado...*, pp. 631-637.

¹⁷ Archivo Foral de Bizkaia, JCR 2659/429.

¹⁸ Formaba compañía con Francisco de la Presa que era socio a su vez de Vitores Ruiz, hermano de Simón Ruiz. M. BASAS, *Francisco de la Presa, bijodalgo y mercader. Historia de un hombre de negocios del siglo XVI*, Burgos, 1955.

¹⁹ J.P. PRIOTTI, *Bilbao...*, pp. 228-233.

Los negocios

Martín de Anuncibay, como otros comerciantes bilbaínos, se ocupaba del comercio de importación y exportación tanto por su cuenta, como socio de distintas compañías, como en su función de consignatario de mercaderes del interior de la Península. Sabemos que tenía una compañía con Juan de Aberasturi de Vitoria, al menos desde 1544 y hasta la muerte de su socio, que debió de tener lugar hacia 1560²⁰. Se dedicaban a importar tejidos de Flandes y Bretaña y a exportar lana. De 1544 a 1550 también formó compañía con Ochoa Laínez para la importación de tejidos bretones a cambio de hierro y acero²¹. En 1561 aparece firmando obligaciones por exportaciones de lana con Martín Barrena²² de Ezcaray. Así mismo participaba en el negocio de los seguros: en 1547 tiene que pagar junto con Antonio de Villela y Martín de Ozamiz siete ducados y medio de oro por la avería gruesa de la nao de Asencio de Arteaga que fue abordada por ingleses²³. Y en 1564 asegura a Juan de Estala 200 ducados junto con otros mercaderes en el trayecto Castro Urdiales – Cádiz²⁴.

Tener una empresa que se dedica al comercio de importación y exportación, tanto si es para uno mismo como para otros, necesita una buena organización, empleados y una serie de relaciones. Además de los contactos habituales para estibar y desestibar la mercancía y contratar el transporte para enviarla hacia el interior, hay que establecer relaciones en las aduanas de Orduña y Valmaseda porque el poder que se tiene de los consignadores hay que delegarlo en alguien que suscriba allí las obligaciones de los diezmos de la mar. Y, puesto que en Bilbao se vende parte de la mercancía y no se hace al contado, alguien de la casa tiene que estar presente en el momento de la firma de obligaciones ante el escribano. Cuando el cobro no se hace en Bilbao, también hay que enviar a una persona de confianza a las ferias de Medina del Campo y de Villalón para cobrar obligaciones, letras de cambio y cono- cimientos.

Entre el personal de la empresa en Bilbao podemos citar a sus criados Baltasar de Urquiza²⁵, Hernando Marqués que, después del aprendizaje con Anuncibay, continuaría la relación comercial con su hijo Antonio y con Juan

²⁰ En 1561 Anuncibay y los herederos de Aberasturi intentaban cobrar en la feria de Medina lo que se les debía de obligaciones, conocimientos y letras de cambio. AFB JCR1062/062.

²¹ Como aparece en los datos recogidos por Ramón Landa en el archivo de Simancas.

²² H. LAPEYRE, *El comercio exterior de Castilla a través de las aduanas de Felipe II*, Valladolid, 1981, pp. 274.

²³ AFB, JCR 2232/091

²⁴ J.P. PRIOTTI, "Estructura y funcionamiento del sistema asegurador bilbaíno en Europa durante el siglo XVI", en *Letras de Deusto*, nº 93, pp. 183.

²⁵ Que posteriormente sería monje cartujo en el monasterio de El Paular, AFB JCR 2643/031

de Anuncibay vendiendo en Bilbao los tejidos que este último enviaba desde Nantes²⁶ y, especialmente, Juan de Bustinza que más adelante llegaría a ser diputado de la Casa de Contratación, regidor de la villa y un importante mercader en el comercio de Indias²⁷ y que representaba a Martín Sáez de Anuncibay en las obligaciones que acordaban con sus clientes ante el escribano Juan Martínez de Fuica.

La suscripción de las obligaciones por los diezmos de la mar, ante el administrador general o cualquier oficial que lo representase, se hacía delegando el poder que sus consignadores le proporcionaban en traperos vecinos de las poblaciones de los puertos secos, en este caso, Orduña y Valmaseda. En Orduña se ocupaban de dichas labores Pedro Martínez de Osma, Bernardino de Osma Baraona, Juan de Angulo, Lope de Arvieto, Martín de Orue, Andrés de Gotaran y Martín de la Torre²⁸. En Valmaseda se ocupaba Pedro Sáez de Aedo²⁹.

Algunas ventas importantes efectuadas en Bilbao se cobraban en las ferias de Medina del Campo y Villalón. Del mismo modo se procedía cuando su trabajo como consignatario le hacía acreedor o deudor de los mercaderes del interior. Se suscribían obligaciones o letras de cambio que exigían la presencia de un representante de Anuncibay con suficiente poder. Juan de Vialar, Alonso de Valderrama y Pedro de Berrio se ocupaban de los cobros de las obligaciones y de las libranzas que se hacían en ferias de Villalón y Medina del Campo³⁰.

La compañía que formaba con Juan de Aberasturi le proporcionaba también el modo de ocuparse de las mercancías de sus representados cuando éstas llegaban por tierra, desde Francia, en tiempos de guerra. En este caso el vitoriano y sus criados se encargaban de pagar el transporte de Irún a Vitoria, de los portazgos, de las obligaciones del puerto seco y de contratar a los mulateros para reexpedirlas desde Vitoria³¹.

Respecto a sus relaciones con plazas comerciales del extranjero hemos citado ya a Juan de Anuncibay en Nantes y también estaba relacionado con el alavés Pedro de Ysunza que residía en Amberes.

²⁶ ABF JCR 1191/098

²⁷ H. LAPEYRE, *El comercio exterior...*, pp. 254.

²⁸ ABF, NO 484/0023

²⁹ ABF JCR 0335/078

³⁰ ABF JCR 2643/035

³¹ Lo que tuvo que hacer por cuenta de los Salamanca en varias ocasiones en los años cincuenta. Para la compañía Salamanca v. C. URIARTE MELO, *Un negocio y un modo de vida en el siglo XVI. La compañía de García y Miguel de Salamanca (1551-1574)*, tesis doctoral, univ. de Deusto, Bilbao, 1997.

El trabajo para los otros: los consignadores

Como hemos dicho, Anuncibay, a la vez que se ocupaba de sus propias mercaderías, ejercía labores de *buésped*, o factor, en Bilbao para un número importante de mercaderes de su entorno cercano: Ezcaray, Logroño, Burgos, Vitoria. Pero, como otros mercaderes bilbaínos, también tenía consignadores más lejanos: en Toledo, Valladolid y Medina del Campo. Las fechas que hemos podido documentar son las que vemos en el cuadro pero es probable que las relaciones con varios de sus consignadores durasen un periodo más largo. Hay que tener en cuenta que, si no existía algún problema importante, o de no mediar la muerte, las relaciones comerciales tenían una larga duración en la época, como podemos constatar en el caso de los Salamanca. Anuncibay fue factor de la compañía que Alonso de Salamanca formaba con su hermano Francisco, al menos desde 1544 y hasta que murió el primero en 1547. Posteriormente también trabajó para la compañía que formaban los hijos de ambos, García y Miguel, y para cada uno de ellos en particular hasta la muerte de los socios³².

Las relaciones con los consignadores más cercanos son las más antiguas. A partir de 1565 y hasta la muerte de Martín Sáez aparecen una serie de nuevos clientes de Burgos: Francisco de Cárcamo, Pedro del Castillo y Alonso de Castro y otros de procedencia más alejada (Medina del Campo, Valladolid y Toledo). La relación con Martín Barrena probablemente se remonta a años anteriores y posteriormente la continúa su viuda Ana del Rubio.

lugar	consignador	fechas
Burgos	Alonso de Salamanca	1544 a 1547
	García de Salamanca	1544 a 1566
	Miguel de Salamanca	1547 a 1572
	Cía. García y Miguel	1547 a 1566
	Francisco de Llantadilla	1549 y 1565
	Francisco de Cárcamo y Pedro del Castillo	1565
	Alonso de Castro	1565
Ezcaray	Martín Barrena	1558 y 1561
	Ana del Rubio ³³ y Teresa Pérez	1565
	Agustín de Orduña	1565
Logroño	Martín de Churruca	1565
	Diego de Sesma	1565

³² La misma fidelidad se constata en la elección de notario por parte de Anuncibay.

³³ Los datos sobre Ana del Rubio, Teresa Pérez, Agustín de Orduña, Diego de Sesma y Martín de Churruca en T. GUIARD, *Consulado...* pp.179.

lugar	consignador	fechas
Vitoria	Francisco Fernández de Cucho	1550 y 1553
	Joldán Díaz de Domaiquia	1550
Toledo	Diego de Toledo y Juan de Yepes	1567
	Diego y Pedro Álvarez	1566
Medina del Campo	Juan María Bertori y Cesarali Prando	1566
	Joseph Ossandon	1560 a 1561
	Robert Tolier ³⁴	1560 a 1653
Valladolid	Carlo Marteli	1565
Vecindad desconocida	Juan de Oldabari	1547 a 1549
	Gonzalo de Tamayo	1549
	Diego y Álvaro González de Medina	1547
	Bernaldino de Miranda	1545 a 1550
	Juan de Anuncibay	1547 a 1549
	Diego de Villadiego	1550
	Juan de Calvete	1548
	Juan de Ugalde	1545 a 1549

Es importante señalar que consignatario y consignadores se aprovechan de las relaciones que cada uno de ellos mantiene con otros mercaderes. Así la compañía de García y Miguel de Salamanca compra sacas de lana a Martín Barrena en 1558 y 1559 en Ezcaray. Y Juan de Anuncibay se ocupará de recibir en Nantes y expedir para los puertos de la costa cantábrica las mercancías de la misma compañía desde 1561³⁵. Por otra parte, al menos en tres ocasiones, Martín transfirió dinero a Pedro de Ysunza en Flandes a través de letras de cambio por medio de los Salamanca. El 20 de agosto de 1562 el bilbaíno dio al contado 141.200 mrs, a cambio Diego de Chávarri pagaría a Ysunza en la feria de junio de Amberes 400 escudos³⁶ y en 1564 Juan de Vialar, apoderado de Martín Sáez en ferias, libró en el cambio de Gaspar Sánchez en Medina del Campo 599.200 mrs, a cambio Ysunza cobraría de Diego de Chávarri en la feria de septiembre en Amberes 1.600 escudos en dos letras de cambio³⁷.

³⁴ Estos nombres los conozco gracias a la amabilidad de J.P. Priotti que los recogió en el archivo de Nantes.

³⁵ C. URIARTE, *La compañía...*, pp. 52.

³⁶ Archivo de la Diputación de Burgos, Fondos del Consulado, Manual de Contabilidad de la compañía Salamanca (1562-1565), 20-ago-1562.

³⁷ Archivo de la Diputación de Burgos, Fondos del Consulado, Manual de Contabilidad de la compañía Salamanca (1562-1565), 10-oct-1564.

Respecto a las labores que realizaba para sus comitentes, además de suscribir las obligaciones de los diezmos de la mar de las mercancías que se importaban en los puertos secos de Orduña y Valmaseda, su labor como factor comportaba otras muchas tareas.

Para las mercancías objeto de exportación las labores incluían todas las tareas inherentes al embarque: recibía las sacas de lana del interior y pagaba a mulateros y carreteros alquileres y portazgos y se encargaba de ir a recoger las sacas si los transportistas las dejaban a las puertas de la ciudad³⁸. Después las almacenaba hasta el momento de cargarlas en los barcos. Cuando las sacas no llegaban en buenas condiciones se ocupaba de remendarlas y prepararlas para embarcar. Como no era infrecuente que los barcos hicieran agua, a veces había que volver a lavar la lana, secarla y embalarla.

Se encargaba del transporte de la mercancía al barco, pagaba los derechos del puerto y liquidaba los impuestos por cuenta de los comitentes o suscribía obligaciones para que éstos los pagasen en ferias. Si la mercancía tardaba en ser estibada, la almacenaba en lonjas o la enviaba a otros puertos desde donde se procedía a embarcarla. Además de los pagos de los alquileres, con motivo de algún siniestro, sacaba testimonios de las sacas cargadas. Las sacas que salían de Bilbao con destino a Nantes pagaban unas exacciones llamadas barcaje y carreaje que liquidaba el agente y que oscilaban entre los 4 y los 7 mrs. por saca.

Por su trabajo cobraba una comisión que recibía el nombre de *estolaje*. Se trataba de un derecho de almacenamiento que suponía 10 mrs. por saca hasta 1557 y, posteriormente, 17 mrs. que incluía también la *prebostad* -un gravamen sobre las mercancías que se cargaban y descargaban que era un derecho de treintazgo³⁹-.

Para la mercancía que se recibía del extranjero realizaba todas las tareas inherentes al desembarque: pagaba el flete y las averías comunes, la descarga y el traslado al almacén, se hacía cargo de contratar el transporte para enviar los fardes al interior y firmaba las obligaciones para pagar los impuestos. Los problemas que surgían en el camino también daban lugar a una intervención del factor. En 1561 Anuncibay tuvo que hacerse cargo de reclamar siete docenas de gorras de Milán y un fieltro consignados a Joseph Ossandon en Medina del Campo, que los guardas del puerto habían detenido en Medina de Pomar diciendo que no estaban "*bien dezmadadas*"⁴⁰. Si la mercancía llegaba

³⁸ Lo que no era frecuente. Anuncibay fue en una ocasión a Arriquíbar.

³⁹ Sobre la prebostad o prebostazgo v. T. GUIARD, *Consulado...*, I, pp. 99-101, R. CARANDE, *Carlos V...*, I, pp. 296-297 y M. ULLOA, *La Hacienda...*, pp. 324-325.

⁴⁰ ABF NO 484/0068.

estropeada se ocupaba de reparar los desperfectos. También recibía la mercancía que llegaba a Laredo y se enviaba al interior a través de Bilbao.

Por estas labores cobraba el *barcaje* y *carraje* -4 o 7 maravedís por fardel- y el *estolaje* que suponía 25 mrs.⁴¹ hasta 1562 y después 51 mrs. Si también se ocupaba de la venta de algunas de las mercancías que recibía por sus comitentes como tejidos o cera se llevaba una comisión de un 1% sobre el precio de venta.

Por supuesto, además de las tareas relacionadas con el comercio de sus representados también se ocupaba de prestarles otros servicios particulares. Relaciones familiares y comerciales se entremezclaban y se aprovechaban los servicios del factor o del comitente para encargos particulares como enviar dinero a familiares (por ejemplo a Juan de Quijano, otro conocido mercader de Bilbao, suegro del hermano de García de Salamanca) o para encargarle productos para uso propio que se podían encontrar más fácilmente en Bilbao como manufacturas del hierro, ciertas frutas y, especialmente, productos relacionados con el mar. Así mismo desde el interior se le enviaba trigo.

Las mercancías del comercio internacional

La lana

Era uno de los productos principales exportado por Anuncibay desde Bilbao. Las sacas de lana eran enviadas a Nantes (para reexportarlas a Ruán), Ruán o Flandes. De 1547 a 1567 envió por cuenta de García y/o Miguel de Salamanca y de Martín Barrena 1.325 sacas de lana con un valor superior a nueve millones de maravedís⁴². La lana se utilizaba también como producto de retorno de 1543 y 1544 en la compañía que formaba con Aberasturi.

El hierro

Otro de los productos que se exportaba, muy importante en el Señorío. El año 1546, Juan de Ugalde, uno de los consignadores del bilbaíno, envió a Flandes 400 quintales de hierro a cambio de fardos de paños⁴³. Y de 1547 a 1550, la compañía que Anuncibay tenía con

⁴¹ “Mercaderías de Breña deven por M[artín] de Anuncibay 3.768 que enbia por cuenta aber pagado de costas de 105 pliezas de dhas m[er]caderías en esta manera: del barcaje y carraje de las dhas pliezas a 5 por plieza - 525 [...] de estolaje de las dhas 105 pliezas a 25 pliezas es - 2.625...”, *M. de C. (1551-1557)*, fol. 127v, 8-VII-56.

⁴² Los datos extraídos de los libros de contabilidad de la compañía, en mi tesis.

⁴³ De los datos de Ramón Lanza.

Ochoa Láinez exportó un total de 806 quintales (234 quintales de hierro y 572 quintales de acero) que enviaron a Bretaña a cambio de telas.

Los tejidos

Constituían el grueso de las importaciones. Procedían de Londres (al menos hasta 1550), Flandes, Ruán y Nantes. Eran muy variados en función de la fibra utilizada en su fabricación y en función de su calidad.

- Los tejidos de lana eran de distintas calidades: paños de Londres, paños de Ruán, paños de París. De Flandes: paños ultrafinos, paños tunes y anascotes (paños bastos de lana).
- Los tejidos de lino: roanes entreanchos y anchos, menajes, cofres de Ruán. Brines de lino, bretañas y sanbriques de Nantes. Lienzos de Angulema. Holandas y manteles de Flandes.
- Los de cáñamo: cariseas de Inglaterra, angeos, melinges y malobrires de Bretaña y el Poitou.
- De algodón: olonas y cotonias.
- Tejidos mezclados como bocaranes de Ruán y de París.
- Telillas de seda, tapicería y cojines, mercería.

En los veinte años que van de 1547 a 1567 recibió por cuenta de los Salamanca 1.232 fardes (98 para Alonso y 1.134 de García y Miguel) por un valor superior a los veinte millones de maravedís⁴⁴. Todos los paños de Londres de los que tenemos noticias los recibió entre 1546 y 1549 por cuenta de García de Salamanca. Pero el propio Anuncibay y todos los mercaderes del interior para los que ejercía como consignatario importaban tejidos. Entre 1544 y 1550 Martín Sáez recibió, como socio de Aberasturi, 44 fardes de paños de Flandes y 391 piezas de Bretaña a las que se añadirían otras 71 importadas por él y Ochoa Láinez. En el mismo periodo, para el resto de consignadores recibió un total de 24 fardes de paños de Flandes, 10 fardes de roanes y 5.237 piezas de Bretañas además de dos arpilleras. Sabemos que desde 1550 a 1567 vendió tejidos, cuya propiedad ignoramos, en Bilbao por valor de unos dos millones cuatrocientos mil maravedís.

⁴⁴ No conocemos el valor de los 98 fardes primeros.

La cera

Un producto muy demandado en la Península y con un consumo que tenía mucho de estacional en un país católico: iglesias y monasterios la consumían en grandes cantidades desde febrero a abril. También se utilizaba en los entierros. Se compraba en Amberes donde llegaba procedente de orígenes diversos. De 1544 a 1550, Martín de Anuncibay recibió para su compañía 144 fardos y 6 clocas y, en el mismo periodo, también se hizo cargo de 21 fardos y 4 clocas para el mercader burgalés Francisco de Lantadilla. Como factor de los Salamanca recibió, de 1552 a 1559, 17 fardos de cera por un valor de unos 600.000 mrs⁴⁵. Años más tarde los Salamanca comprarían cera al factor que se la enviaría a Burgos. También vendió unos 102 fardos de cera⁴⁶ en Bilbao por un valor cercano a los 250.000 mrs.

El cobre

Otro producto que recibía Anuncibay en Bilbao. Lapeyre cree llegaba a Amberes procedente de Europa Central y desde allí se enviaba a la costa cantábrica. También se recibía en Laredo⁴⁷. El laboreo del cobre era frecuente en las ferrerías. Lo utilizaban los caldereros. No sabemos si Anuncibay recibía cobre por su cuenta o por cuenta de consignadores, pero sí sabemos que, de 1560 a 1567, vendió más de 120 quintales, por un valor que sobrepasó los 530.000 mrs.

Los alimentos

El producto más importante era el pescado. La necesidad de contar con él para la Cuaresma hacía que los envíos hacia el interior fueran muy importantes a partir de febrero. Se enviaba seco. Uno de los nombres que se le adjudicaba, *pescado cecial*, hacía referencia precisamente al tipo de curación. García de Salamanca recibía puntualmente, todos los años y para uso familiar, uno o dos envíos de bacalao, pescado cecial, pescado de Bretaña, pescado de Galicia, pescado de Plemua y sardinas. En total se le enviaron 78 quintales de bacalao y 30.003 sardinas más tres cestas. También recibió aceite (650 libras) y grasa de ballena. Además Anuncibay enviaba a Burgos higos en seras que probablemente procedían del Algarve en Portugal⁴⁸.

⁴⁵ Sobre la cera importada por la compañía de los Salamanca véase C. URIARTE MELO, "Un buen negocio ocasional. El comercio de la cera a mediados del siglo XVI" en *Letras de Deusto*, nº 81, pp. 67-88.

⁴⁶ Un total de 5617,5 libras y el peso del fardo oscilaba entre 50 y 60 libras.

⁴⁷ H. LAPEYRE, *El comercio exterior...*, pp. 92.

⁴⁸ T. GUIARD, *El Consulado...*, pp. 91.

Otros productos

El mercader bilbaíno también recibió en 1550 por cuenta de Miguel de Salamanca 608 balas de pastel, que también recibía y vendía en Bilbao por cuenta de otros comitentes. Y otros productos como rubia, cartas pintadas, frascos, papel. De 1560 a 1563 recibió cajas de libros y papel de la ciudad de Thiers en Francia por cuenta de Pierre Ossandon, de Antoine Tolier y de Antoine Chassau que las enviaban a sus corresponsales de Medina del Campo (Joseph Ossandon y Robert Tolier) y también por cuenta de Jacques Bormicart vecino de Lyon por cuya cuenta las recibían mercaderes milaneses asentados en Medina del Campo⁴⁹.

El mercado interior

Bilbao tenía un mercado bien abastecido. Por una parte, el puerto proporcionaba mercancías procedentes del extranjero y, por otra, la necesidad de hacer frente a los pagos que ocasionaba la mercancía (fletes, averías, transporte...), llevaba a los factores a vender una parte de los productos que recibían para los consignadores del interior. Además no debemos olvidar que contaban con sus propias compañías y que si vendían como factores también lo podían hacer en nombre propio. Así Ramón Lanza ha encontrado que de las mercancías que Anuncibay recibió entre 1544 y 1550 la mayor parte de la cera, y de los paños de Flandes se vendieron en Bilbao y también un 38 por ciento de las piezas de Bretaña. El resto de las bretañas, los paños de Londres y el pastel fueron enviados hacia el interior y se vendieron en Castilla.

El porcentaje de venta variaba en función de los consignadores. De las mercancías que recibió la compañía Salamanca en Bilbao de 1547 a 1566, el factor se encargó de la venta de un 5 por ciento del volumen de cera recibido. Y de los 1.134 fardales de tejidos recibidos por cuenta de los mercaderes burgaleses, únicamente se vendieron 8 fardales en Bilbao, en 1554 y 1555, todos ellos paños de Flandes. A partir de 1560 los tejidos son en su mayoría telas de lino francesas y flamencas.

Los clientes de Martín de Anuncibay dibujan un mercado no muy alejado de Bilbao. Los bilbaínos compran paños flamencos hasta 1550 (Martín de Ajo, Lope de Acosta, Juan de Mendieta, y el propio Antonio de Bertendona) y telas y mercaderías en los años sesenta (Juan de Arceniega, Domingo de Arteaga, Domingo de Mendieta y Juan de Goicuría). Francisco de Gamiz, Andrés de Anuncibay y Jerónimo de Zaldívar, vecinos de Vitoria, telas de Flandes y teji-

⁴⁹ Estos datos, que proceden de los archivos de Nantes, de Jean Philippe Priotti.

dos bretones. De Logroño, Juan de Enciso, Diego Hernández, Juan de Frías, Juan de Cabezón y Jerónimo de Albisto telas de Francia y bretañas. Y María de Moya, de Santo Domingo de la Calzada, compra a través de su marido dos fardales de telas blancas. Juan Cano del Villar en el valle de Soba, compra un fardel de lienzos de Flandes y Juan Lafitte, de Pamplona, mercaderías de Flandes. Pablo de Aramburu de San Sebastián compra, en 1555, paños tunes de la compañía Salamanca. Factor y consignadores comparten a veces los mismos clientes. Jerónimo de Albisto, de Logroño, compra paños y telas de la compañía burgalesa en Villalón, en Medina del Campo y en el propio Burgos, además de comprar en Bilbao a Anuncibay.

Otros productos parecen tener más demanda en otros lugares. Así Anuncibay vende cera a Francisco Jorge y Andrés de Barrón, vecinos de Miranda de Ebro y a Antonio de Mendoza de Treviño. Del mismo modo, salvo 10 quintales comprados por Álvaro González, vecino de Avilés, prácticamente la totalidad del cobre que hemos podido documentar es comprada por vecinos de Valmaseda, cuyas herrerías se ocupaban también del trabajo del cobre que era famoso por su calidad y temple. De 1560 a 1566, los principales clientes pertenecen a familias conocidas por su dedicación a la calderería⁵⁰: Pedro Sáez de Berástegui, de una importante familia de la villa, que compra por sí mismo, o a través de Pedro de Burgos, cerca de 30 quintales en 1563 y 1567. Diego de Burgos (¿quizá para el mismo?) compro cerca de doce quintales en 1566 y 1567. Otros conocidos caldereros de la villa como Juan de Zumalabe junto con Diego y Juan de la Llana, compran 47 quintales en los mismos años. Además, Pedro de Uribe y Francisco de Arzabe, 19 quintales de 1565 a 1567 y Diego de Montellano 6 quintales en 1567. Tampoco debemos olvidar que los mercaderes para los que trabajaba como consignatario eran muchas veces clientes de su factor (Burgos, Medina del Campo, Valladolid, Toledo).

Ocasionalmente también se ocupaba de vender otros productos por cuenta de sus consignadores. En 1566 participó en la venta de 183 fanegas de trigo en Bilbao y Bermeo que los Salamanca no pudieron vender en Amberes, tras un azaroso viaje⁵¹.

Los pagos

Las obligaciones suscritas para aplazar los pagos muestran algunas diferencias dependiendo del origen de los compradores. En ocasiones, éstos dele-

⁵⁰ Miembros de la familia aparecen como caldereros a lo largo del último cuarto del siglo XVI y primero del XVII. Algunos de ellos ocuparon puestos importantes en el Ayuntamiento. J.GÓMEZ PRIETO, *Balmaseda. Siglos XVI-XIX. Una villa vizcaína en el Antiguo Régimen*, Bilbao, 1991, pp. 328-344.

⁵¹ Los detalles de la operación en C. URIARTE MELO, "Transport et marché dans la mer Cantabrique au XVI siècle. Les difficultés des marchés alternatifs", en *118^e Congrès National des Sociétés Historiques et Scientifiques*,

gan en una tercera persona (de la familia o no) para que efectúe la compra en Bilbao. En 1562, Juan de Cabezón de Logroño delega en Juan de Liendo Larrauri para la compra de lienzos de Francia. Y María de Moya, de Santo Domingo de la Calzada, encarga en 1566 a su marido, Cristóbal de Gumiel, dos fardeles de telas blancas. A veces, se exige que haya un fiador que responda por el comprador: Martín de Rigoitia lo hace por Juan de Cabezón en el trato mencionado más arriba y Andrés de Arrayola lo hace por Álvaro González de Avilés en la compra de cuatro quintales y medio de cobre en 1562.

También se constatan ciertas diferencias en la forma y lugar de pago. Los fardeles de telas y paños se pagaban en Bilbao o en ferias de Medina del Campo. En ferias pagaban los mercaderes más conocidos de Toledo, Logroño y Vitoria. En ese caso todo el pago se pagaba de una sola vez en la feria. A veces, se estipulaba que el pago se hiciera fuera de cambio y al contado en reales. En Bilbao pagaban los vecinos de la villa y el resto, en un solo plazo o en dos. Los plazos oscilaban entre los dos meses y medio y los cinco meses. A veces, en vez de señalar los meses, se señalaba alguna fecha importante como Carnestolendas, San Miguel... Cuando los clientes eran alguno de sus consignadores, Martín de Anuncibay recurría en ocasiones (¿para no figurar como vendedor?) a comprar las telas a su hijo Antonio, a sus yernos y a su criado Juan de Bustinza.

La cera (a 7.400 mrs el quintal en 1553) se pagaba al contado o en la feria de Cuaresma en Villalón. Y respecto al cobre las cantidades compradas oscilaban entre los tres y los diez quintales a un precio de 4.500 a 4.850 mrs el quintal, entre 1562 y 1567. Habitualmente el pago (en este caso uno solo) se aplazaba a dos meses o dos meses y medio a partir del día en que se firmaba la obligación ante notario y con el compromiso de pagarlo en Bilbao. El plazo (siempre entre los dos meses o los dos y medio) también se podía marcar con un día señalado: san Pedro y san Pablo, Santiago, san Martín...

Los productos que se podían encontrar más fácilmente en la costa o específicamente en Bilbao eran objeto de un comercio hacia el interior que tenía mucho de estacional y que demandaban sus propios comitentes. Macallao, sardinas, grasa de ballena, pescado cecial, pescado de Galicia, de Bretaña, de Plemua... se pedían en febrero para tenerlos disponibles para la cuaresma y, a veces, si el envío se había quedado corto, era necesario reponerlos en los últimos meses del año (entre octubre y diciembre).

Este comercio suponía, para los Salamanca, unos envíos anuales a Burgos de unos seis quintales de macallao y de unas dos mil sardinas (que se solían repartir entre la familia). También enviaba fruta especialmente higos y mirabolanos (una especie de ciruelas). Y por supuesto manufacturas de hierro como hachas (de partir leña), hoces podaderas... En los años de 1547 a 1567 este comercio supuso un valor cercano a los 250.000 mrs.

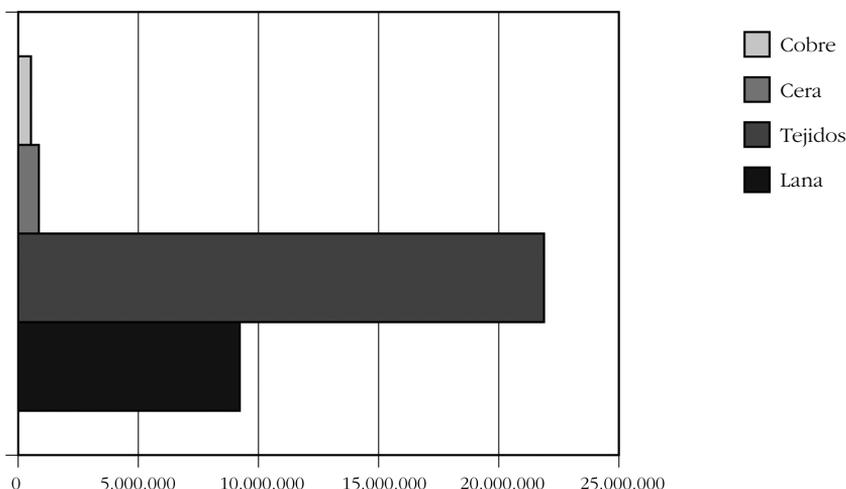
En sentido inverso, Anuncibay compró trigo del interior a través de la compañía burgalesa en seis ocasiones. En 1553, 1554, 1556 y 1566 se le enviaron unas 125 cargas cuyo precio se triplicó del primer año al último (pasó de 22 a 60 reales la carga). Su valor sobrepasó un poco los 68.000 mrs.

La balanza comercial

Estas importaciones y exportaciones dibujan una balanza de pagos claramente deficitaria para el comercio de importación. En el período que nos ocupa el comercio efectuado por cuenta de la compañía Salamanca presenta una diferencia de unos once millones de maravedís entre el valor de los productos importados (los tejidos y, mucho más lejos, la cera) y el de los exportados (prácticamente la lana como único producto). Si añadimos los dos millones vendidos en tejidos de distinta propiedad, el desequilibrio aún se hace mayor (aunque en este caso tendríamos que añadir el hierro exportado, cuyo valor no conocemos).

	Tejidos	Cera	Cobre	Lana
Volumen	1.134 fardos	17 fardos	124 quintales	1.325 sacas
Compañía Salamanca en mrs	19.636.041	582.198		9.221.924
Otros en mrs	2.375.883	278.445		
total	21.883.339	598.643	531.288	

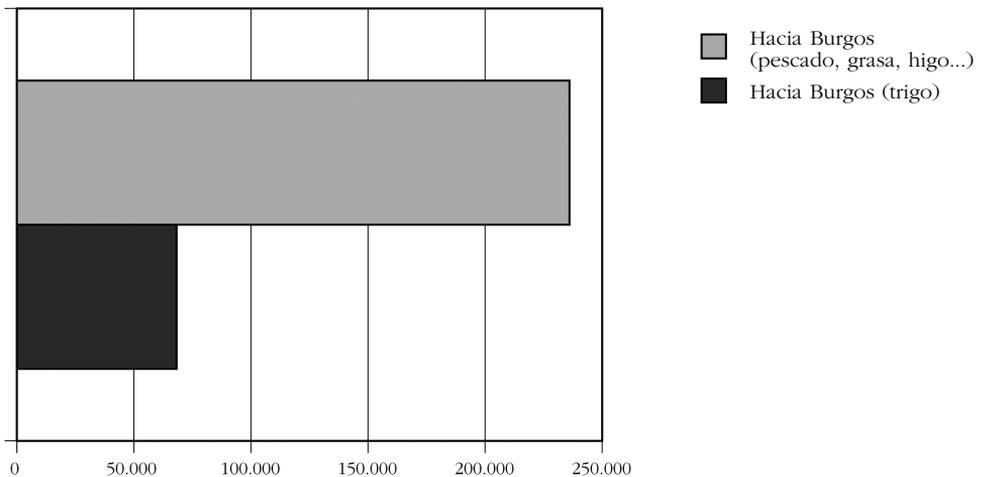
Productos exportados e importados por Martín de Anuncibay (1547-1567) en maravedís



Un desequilibrio constatado en las cifras globales del comercio exterior castellano (y comprobado por Ramón Lanza para todo el comercio que Anuncibay declaró que había efectuado de 1544 a 1550). Además, el mismo esquema, aunque en proporciones más exageradas, se repite si tenemos en cuenta los productos que enviaba para consumo particular a García de Salamanca. Frente a unos envíos periódicos a Burgos que alcanzaron a lo largo del periodo unos doscientos cuarenta mil maravedís, el valor del trigo que se envió desde la ciudad castellana al mercader bilbaíno sólo supuso un valor de unos 68.000 mrs. (un poco menos de una cuarta parte).

Hacia Burgos (pescado, grasa, higo...)	Hacia Bilbao (trigo)
236.079	68.236

Productos intercambiados entre Anuncibay y García de Salamanca (1547-1566) en maravedís



La financiación

Tener que hacer frente a todos los pagos de las mercancías que entraban por el puerto originaba una necesidad de numerario en cantidades importantes. El dinero que algunos vecinos invertían en sus negocios se utilizaba para comprar mercaderías más que para solucionar problemas de tesorería. Además había que pagar los intereses estipulados en el contrato. Al morir en 1567, sus herederos devolvieron a María Sáez de Legarreta mil quinientos seis mrs. que tenía el mercader en su poder. Después Antonio Anuncibay aceptó una canti-

dad similar, 1.200 ducados, para comerciar con ellos y dar a María la mitad de los intereses que se obtuvieran. El capital lo podría recuperar cuando ella quisiera.

De modo que aunque ocasionalmente el factor cobrase alguna cantidad por algún concepto inusual (por ejemplo de la venta de mercancías salvadas de naufragios...), el dinero necesario para financiar sus gastos como factor (fletes, averías, transporte hacia el interior...) tenía que buscarse de otro modo. En general las ventas en Bilbao de una parte de los tejidos y la cera que recibía como consignatario tenían esa función. Si la cantidad excedía sus necesidades el sobrante se enviaba a Castilla por medio de obligaciones o letras de cambio que se cobraban en ferias. Con los Salamanca también efectuó envíos de numerario a Burgos con personas conocidas. En noviembre de 1549 uno mulatero llamado Estebanía entregó 2.000 reales a García de Salamanca. Y el once de agosto de 1552 su yerno Antonio de Bertendona llevó a Burgos 1.400 reales procedentes de un fardo de cera.

Pero, ya que la balanza comercial se inclinaba tanto a su favor, había que compensarla periódicamente con transferencias de numerario que se podían efectuar bien dando dinero al contado a algún otro mercader de Bilbao, o mediante el envío de una obligación de pago de un vecino de la villa. Otras veces se enviaba numerario desde algún otro puerto de la costa a Bilbao.

Pero, como en sentido inverso, el sistema habitual era efectuar los pagos en ferias de Medina del Campo o Villalón. En ocasiones era el propio huésped quien giraba una letra sobre los mercaderes del interior, los cuales libraban el dinero a la persona designada por el factor (por ejemplo a pagar a Simón o Vitores Ruiz), otras se pagaba en la feria a la persona designada por el factor que también se ocupaba de cobrar las obligaciones de pago suscritas en Bilbao que vencían en la feria. Como hemos dicho más arriba Martín de Anuncibay confiaba esta tarea a Juan de Vialar.

Del mismo modo cobraba las mercancías que compraba en Bilbao para sus comitentes: se descontaba el valor de los productos que él pedía que le enviaran a la villa y, como la situación también se inclinaba a su favor, anualmente se saldaban las cuentas a través de letras de cambio o de libranzas en los cambios de las ferias.

A lo largo de los veinte años las transferencias realizadas de este modo superaron un 1.750.000 mrs. La libranza más elevada fue de 753.750 mrs en la feria de Villalón de 1556, seguida de dos que superaron los 200.000 mrs (una letra de 378.000 mrs a pagar a Vitores Ruiz en la feria de octubre de Medina de 1548, y otra de 227.220 mrs a pagar a Pedro de Aranda en la misma feria). Otra letra a pagar a Simón Ruiz, también el año 1548 y en la misma feria, alcanzó un valor de 75.750 mrs.

En resumen, un sistema que funcionó bien porque en el periodo que nos ocupa los pagos se efectuaban generalmente en los plazos establecidos (en las ventas que he tenido ocasión de estudiar únicamente en dos ocasiones tuvo que presionar para efectuar el cobro). Y un negocio que permitía unos beneficios capaces de cubrir unas dotes para sus hijas, como hemos visto en el caso de Mari Ortiz, que alcanzaban los 1.200 ducados.

Fuentes Manuscritas

Archivo Foral de Bizkaia:

Protocolos Notariales

- 1547 – JCR 2232 nº 2, 6, 91, 162
- 1560 – JCR 2659 nº 429, 453, 461
- 1561 – JCR 845 nº 47
- 1561 – JCR 1062 nº 62
- 1562 – JCR 1544 nº 56, 57
- 1562 – JCR 560 nº 37
- 1562 – JCR 976 nº 74
- 1563 – JCR 2659 nº 520, 549, 604
- 1564 – JCR 893 nº 70, 138
- 1565 – JCR 2662 nº 24, 54, 72, 75, 90
- 1565 – JCR 335 nº 14, 26, 78
- 1565 – JCR 448 nº 56, 63, 82
- 1565 – JCR 3963 nº 30, 37, 39
- 1566 – JCR 986 nº 61, 65, 82, 86, 96, 118, 120, 123, 131, 138, 151
- 1566 – JCR 197 nº 68, 86, 114
- 1566 – JCR 198 nº 41, 52
- 1567 – JCR 2643 nº 15, 31, 34, 35, 38, 103, 104
- 1567 – JCR 797 nº 26, 38, 68, 80, 95, 96, 97
- 1567 – JCR 1121 nº 54
- 1567 – JCR 2224 nº 17, 28
- 1567 – JCR 2643 nº 103, 104, 113
- 1567 – JCR 1277 nº 64, 65,
- 1567 – JCR 882 nº 164, 207, 213,
- 1567 – JCR 882 nº 96, 107, 108, 109
- 1567 – JCR 520 nº 52
- 1553 – NO 485 nº 88
- 1561 – NO 484 nº 68
- 1565 – NO 484 nº 23, 113, 114
- 1566 – NO 484 nº 179, 226, 227, 231

Archivo de la Diputación de Burgos, Fondos del Consulado:

Manual de contabilidad de García de Salamanca 1548 - 1551

Libro Grande de Caja 1548 - 1551

Manual del libro Grande de Caja 1552 - 1563

Libro Grande de Caja 1552 - 1563

Manual del libro Grande de Caja 1564 - 1567

Libro Grande de Caja 1564 - 1567

Manual del libro de Ruán 1551-1557

Libro de Ruán 1551-1557

Manual de Contabilidad de la compañía de García y Miguel de Salamanca 1558-1559

Libro Grande de Caja 1558-1559

Manual de Contabilidad de la compañía de García y Miguel de Salamanca 1560-1561

Libro Grande de Caja 1560-1561

Manual de Contabilidad de la compañía de García y Miguel de Salamanca 1562-1565

Libro Grande de Caja 1562-1565

Manual de Contabilidad 1566-1572

Libro Grande de Caja 1566-1572